

Expediente: 479/06
Carátula: DIAZ ERCILIA DEL ROSARIO Y OTRO C/ BAZAN COLLANTE JOSE GERARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MANCINELLI, FERNANDO OSMAR-DEMANDADO
900000000000 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LITDA., -TERCERO
900000000000 - BAZAN COLLANTE, JOSE GERARDO-DEMANDADO
900000000000 - GRAMAJO, NESTOR-DEMANDADO
20226113216 - DIAZ, ERCILIA DEL ROSARIO-ACTOR
20226113216 - FERNANDEZ, JORGE HUGO-ACTOR
900000000000 - LA UNION REMISES, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 479/06



H20702705660

JUICIO: DIAZ ERCILIA DEL ROSARIO Y OTRO c/ BAZAN COLLANTE JOSE GERARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 479/06

CONCEPCION, 21 de agosto de 2024.-

A lo solicitado no ha lugar, debiendo estar la aparte presentante a las constancias en autos en especial segundo párrafo de la providencia de fecha 05/03/2024.- CEN

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.